ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Puerto Asís Putumayo, Enero 15 de 2025

Señores:
COMERCIANTES
Ciudad

Ref.: **SOLICITUD DE COTIZACION**

Teniendo en cuenta que la Secretaría de la Mujer Municipal, está interesada en contratar la **ADQUISICION DE PRODUCTOS VARIOS PARA COMPRA Y VENTA,** lo invito a presentar su cotización, con el fin de conocer los precios sobre bienes y servicios que su empresa ofrece, y que corresponde a los siguientes productos;

ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
Capacitación en políticas públicas de la mujer	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
Capacitación en derechos humanos	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
Taller de prevención de la violencia de género	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
Taller de empoderamiento y liderazgo	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
Taller en derechos de las mujeres	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
Seminario en violencias contra la mujer	unidad	1	3.000.000	3.000.000
Camisa elegante, manga larga estampado y logo CCM	Unidad	72	145.368	10.466.496
Desayuno	Unidad	72	22.000	1.584.000
Refrigerio mañana	Unidad	72	14.500	1.044.000
Almuerzo gourmet: entrada caliente, plato fuerte y bebida natural	Unidad	72	41.400	2.980.800
Refrigerio tarde	Unidad	72	14.500	1.044.000
Vitrina vidrio panorámica horizontal con rodachines altura 01 Metro	Unidad	1	1.700.000	1.700.000
Vitrina vidrio vertical con rodachines altura 1 metro 80 centímetros	Unidad	1	1.700.000	1.700.000
Estación de café, agua y aromáticas tres días	Unidad	1	206.704	206.704
Transporte urbano	Unidad	32	29000	928.000
Transporte vereda la chilpa - Piñuña blanco	Unidad	2	220000	440.000

Transporte vereda el porvenir	Unidad	2	105000	210.000
Transporte vereda buenos aires	Unidad	2	120000	240.000
Transporte vereda la carmelita	Unidad	2	90000	180.000
Transporte vereda la carmelita	Unidad	2	88000	176.000
Transporte vereda alto Danubio	Unidad	2	60000	120.000
Transporte vereda Peñazorá	Unidad	2	45000	90.000
Transporte vereda Hong Kong	Unidad	2	45000	90.000

NOTA. Para la presentación de su cotización a la administración municipal de Puerto Asis, deberá incluir; IVA y demás impuestos Municipales, que corresponden a los siguientes;

- ✓ Tasa prodeporte (2%)
- ✓ Profronterizo (2%)
- ✓ Estampilla proadulto mayor (4%)
- ✓ Estampilla Procultura (2%)
- ✓ Estampilla para la justicia familiar (2%)

Atentamente,

JULIETH PAOLA JARAMILLO BERRIO
Secretaria de la Mujer Municipal